



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia Nº 5.150 - (4.400) Salta
Tel.: 0387 425 5477 - 5472 - 5465
República Argentina



RES. CDECO Nº 352/13
Salta, 7 de noviembre de 2013
Expte. Nº 6884/13

V I S T O: La Res. . CD-ECO Nº 342/13 mediante la cual se autoriza la implementación del **Curso de Apoyo para el Ingreso a la Universidad (CIU 2014)** en esta Facultad, aprobado por Consejo Superior mediante Res. Rect Nº 833/13 Ad-ref del Consejo Superior para los aspirantes a ingresar en el periodo académico 2014, en esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que la CD-ECO Nº 342/13 prevé incorporar diez (10) **Tutores Estudiantes** de la Facultad: cinco (5) para el **Área Matemática** y cinco (5) para el **Área Introducción a las Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales**.

Que la Res. Res. Rect Nº 833/13 Ad-ref del Consejo Superior asigna a cada Tutor Estudiante que actuará en el CIU 2014, una retribución mensual equivalente a una beca de formación (Res. CS. Nº 470/09, reglamento de becas de formación de la UNSa) y una carga horaria de 20 (veinte) horas semanales, durante 2 meses (mitad de diciembre 2013, febrero y mitad de marzo 2014).

Que es necesario llamar a inscripción de interesados para cubrir cinco (5) cargos **interinos de Tutores Estudiantes** para el **Área Matemática**.

Que el llamado a Inscripción de interesados estará encuadrado en los términos de la Res. C.S. Nº 519/10 "Reglamento para los llamados a Inscripción de Interesados para la cobertura de cargos Temporarios destinados al CIU 2011" y en la Res. C.S. Nº 597/11 "Excepciones al Régimen de Incompatibilidad" para el equipo que actuará en el CIU 2014.

Lo resuelto por Consejo Directivo en su reunión Reunión Ordinaria Nº 18/13 de fecha 5 de noviembre de 2013.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
R E S U E L V E :**

ARTICULO 1. Llamar a inscripción de interesados para cubrir 5 (cinco) cargos **interinos de Tutores Estudiantes** para el **Área Matemática** del Curso de Ingreso a la Universidad (CIU 2014) de esta Unidad Académica, durante dos meses (segunda quincena de diciembre de 2013, mes de febrero y primera quincena del mes de marzo de 2014), CON una retribución mensual equivalente a una beca de formación (Res. CS. Nº 470/09, reglamento de





Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia Nº 5.150 - (4.400) Salta
Tel.: 0387 425 5477 - 5472 - 5465
República Argentina



becas de formación de la UNSa) y una carga horaria de 20 (veinte) horas semanales, durante 2 meses (mitad de diciembre 2013, febrero y mitad de marzo 2014).

ARTICULO 2. Establecer el siguiente Perfil de alumno para los cargos motivo de la presente convocatoria:

- Ser alumno regular de esta Facultad.
- Haber aprobado como mínimo el cincuenta por ciento (50%) de las asignaturas de la carrera.
- Haber aprobado como mínimo dos (2) materias en los últimos doce (12) meses previos al llamado, ó encontrarse en la etapa de elaboración de tesis.
- Tener un promedio mínimo de 4 (cuatro), incluidos los aplazos.
- Conocer la propuesta de trabajo y el material didáctico a utilizar en el CIU 2014 en esta Facultad, tanto en su aspecto presencial como virtual, y la problemática del ingreso de la Facultad.
- Disponibilidad horaria, según las necesidades y lo planificado para proyecto CIU 2014 de la Facultad.
- Dar cumplimiento a las Res. C.S. Nº 420/99 y Nº 597/11, Régimen de Incompatibilidades de la Universidad Nacional de Salta y excepciones al citado Régimen.

ARTICULO 3. Establecer que la función que deberán cumplir los postulantes que resultaren seleccionados, será la de colaborar con los **Instructores Docentes** del área de su competencia y en la comisión que se les asigne.

ARTICULO 4. Disponer que el Tribunal Evaluador que intervendrá en la selección de los postulantes, esté integrado de la siguiente manera:

MIEMBROS TITULARES

PROF. ELVIRA ASTORGA
ING. BEATRIZ DEL PILAR CRESPO
ING. ABEL CARMONA

MIEMBROS SUPLENTE

ING. EDUARDO CASADO
ING. SERGIO CRESPO
CRA. MIRIAM MATULOVICH





Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Ayda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta
Tel.: 0387 425 5477 - 5472 - 5465
República Argentina



ARTICULO 5. Los términos a que se ajustará el presente llamado son los que se detallan a continuación:

- **Período de Publicidad:** 18 al 19 de noviembre de 2013
- **Período de Inscripción:** 20 y 21 de noviembre de 2013
- **Publicación de postulantes inscriptos:** 29 de noviembre de 2013
- **Impugnación:** 2 de diciembre de 2013
- **Constitución del tribunal:** 6 de diciembre de 2013 a horas 15:00.

ARTICULO 6. Las inscripciones se recibirán en la Dirección de Alumnos de esta Facultad, los días indicados, en el horario de 09:00 a 15:00 hs. A tal fin los interesados deberán presentar: solicitud de inscripción, currículum vitae con carácter de declaración jurada y el estado curricular actualizado.

ARTICULO 7. Establecer que el Tribunal Evaluador podrá solicitar la documentación probatoria del **currículum vitae** declarado en el momento de la entrevista.

ARTICULO 8. **Imputar** el gasto que demande la cobertura de los cargos mencionados en el Art. 1° de la presente Resolución, a la partida presupuestaria asignada por Consejo Superior en Res. Rect N° 833/13 Ad-ref del Consejo Superior.

ARTICULO 9. **Hágase saber** y remítase copia a: Secretaría de Asuntos Académicos e Investigación, miembros de la Comisión Evaluadora, Direcciones Generales Académica y Administrativa y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

nv


Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría As. Académicos y de Investigación




Dr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO